



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Secretaría



COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, INTEGRADA
CON LA DE HACIENDA

ANEXO IX AL
REPARTIDO N° 712
JUNIO 2017

CARPETA N° 2123 DE 2017

RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
EJERCICIO 2016

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES Y ORGANISMOS PRIVADOS
QUE PERCIBEN FONDOS PÚBLICOS

Art. 100- Ley N° 16.134

(Sustituído por Art. 720 Ley N° 16.170)

Art. 101- Ley N° 16.134

Art. 199- Ley N° 16.736

(Modificado por Art. 146 Ley N° 18.046)

[Parte A](#)

[Parte B](#)

[Parte C](#)

[Parte D](#)

XLVIIIa. Legislatura